

REGLAMENTO DE LA "XXIII MILLA URBANA DE BERLANGA"

INTEGRADA EN EL CIRCUITO DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Jueves 26 de Agosto de 2021

El Excmo. Ayuntamiento de Berlanga, con el patrocinio de la Diputación de Badajoz y la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, organiza la XXIII Milla Urbana el próximo 26 de Agosto, a partir de las 18:30 horas, prueba perteneciente al Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Badajoz.

La información podrá ser consultada en la página de la Diputación de Badajoz, www.pasionporeldeporte.es y en la web de la Federación Extremeña de Atletismo, www.atletismo-ext.com.

Artículo 1. El circuito es urbano y estará cerrado al tráfico mientras se desarrollen las pruebas, transcurriendo en la Avenida de los Arrieros junto a la antigua carretera nacional 432 y el Cuartel de la Guardia Civil. La distancia de cada vuelta será de 536 m. El control del acceso será llevado a cabo por la Policía Municipal y los voluntarios de la Agrupación Municipal de Protección Civil de Berlanga.

Artículo 2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, atleta federados o no, acatándose lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas no de la Comunidad EN PRUEBAS AUTONÓMICAS.

Tendrán acceso a los premios en metálico cualquier atleta, ya sea con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo o sin ella, con la excepción establecida para los primeros clasificados locales.

Artículo 3.

- Horario, categorías y distancias:

18:50 Prebenjamín F y M (2014-2015) 1/6 de Milla (1/2 vuelta)



19:00 Benjamín F y M (2012-2013) 1/3 de Milla (1 vuelta)

19:10 Alevín F y M (2010-2011) 2/3 de Milla (2 vueltas)

19:20 Sub14 F (2008-2009) + Sub16 F (06-07) 1 Milla (3vueltas)

19:30 Sub14 M (2008-2009) + Sub16 M (06-07) 1 Milla (3vueltas)

19:40 Retacas F (2016) 200 m.

19:45 Retacos M (2016) 200 m.

19:50 Retaquinas (Hasta 2017) 100 m.

19:55 Retaquinos (Hasta 2017) 100 m.

20:00 Carrera Popular Berlangueña Femenina y Masculina! Milla (3vueltas)

20:15 ABSOLUTA FEMENINA Con las siguientes categorías a Sub23 -

Senior F (99 y ant. hasta 35 años)

Sub18 F (2004-2005)

Sub20 F(2002-2003)

Veteranas A F (de 35 a 49 años)

Veteranas B F(de 50 años en adelante)

1 Milla (3vueltas)

20:30 ABSOLUTO MASCULINO Con las siguientes categorías Sub23 -Sénior

M (99 y ant. hasta 35 años)

Sub18 M(2004-2005)

Sub20 M(2002-2003)

Veteranos A M (de 35 a 49 años)



Veteranos B (de 50 años en adelante)

1 Milla (3vueltas)

Artículo 4.

Premios:

- Trofeos para los tres primer@s de cada categoría, exceptuando a retacos y retaquinos que tienen tod@s medallas.
- Medallas para todos los retac@s y retaquin@s.
- Premio en metálico de 25 € para el/la primer local de las pruebas absolutas.
- Premios en metálicos, según orden de llegada, de las carreras en que participan las categorías absolutas, no siendo estos premios acumulables con los anteriores, entregándose el de mayor cuantía de:

1º/1ª 70 €, 2º/2ª 50€, 3º/3ª 40 €, 4º/4ª 30 €, 5º/5ª 25 €, 6º/6ª 20€, 7º/7ª 15€,

8º/8ª 10€.

Artículo 5.

Inscripciones en Chips.arena.es, hasta las 14 horas del martes 24 de Agosto.

(Las inscripciones sólo se realizarán a través de esta vía y el día de la prueba todo/as los participantes recogerán sus microchips en el lugar de la prueba).

Artículo 6.

Avituallamiento.- Se entregarán bebidas a todos los participantes al final del recorrido.

Artículo 7.

Asistencia médica y seguros.



- La organización dispondrá de un equipo sanitario (con ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderá cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma.

En tanto se utilicen vías públicas los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y accidentes regulados en el RD 1428/2003 en las condiciones que se detalle en las correspondientes pólizas, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del programa de carreras de la diputación de Badajoz, circular Nº 91/2021 de la FAEX.

Artículo 8.

Control de la prueba: la prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Para participar será obligatorio pasar el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

Artículo 9.

Reclamaciones: Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

Artículo 10.

Debido a la situación epidemiológica se seguirán todas las recomendaciones sanitarias.